

EXTRACTO REUNIÓN CECAP ANDALUCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Día: 13 de Noviembre de 2016. Lugar: Consejería de Empleo; Hora: 13:30 horas.

Temas Tratados: Dudas y respuestas sobre la Convocatoria de desempleados 2016

1. La convocatoria de desempleados tendrá un periodo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2017. En ocasiones puntuales y con un análisis exhaustivo podrán proponer una ampliación de plazo, pero no está contemplado a día de hoy.
2. Las puntuaciones han sido extraídos de los datos de Gefoc. Sobre el grado de cumplimiento de convocatorias anteriores, y para salvar el informe sobre la competencia se ha llevado a cado por una media ponderada. Teniendo en cuenta que alumno que se dio de baja por contrato laboral es alumno finalizado.
3. Tras la lista provisional, se solicita que se presente cuanto antes los anexos, tanto a los centros titulares y suplentes. Las Delegaciones territoriales están analizando las alegaciones presentadas en el momento de su registro. Una vez resulta las alegaciones se propondrá una lista definitiva con fecha 20 de diciembre.
4. El remante sobrante se asinara a la lista de suplentes, por orden de puntuación y especialidad hasta agotar lo solicitado por la entidad, o agotar presupuesto.
5. Las Delegaciones Territoriales se pondrán en contacto con los centros para la formalización de la aceptación de las subvenciones.
6. La reformulación solo está permitida en el presupuesto, contemplando un mínimo de: 40% docentes(sin alterar los salarios a pagar a los formadores);10% gestión,;3% calidad y 1% auditoria.
7. El presupuesto salvo los parámetros mínimos anteriores serán flexible su vinculación. Esta cuestión estará recogida en la guía de justificación.
8. Antes del comienzo de las acciones formativas estarán a disposición de los centros adjudicatarios una guía de justificación y de publicidad institucional.
9. Cecip Andalucía solicita a la DGFP que el inicio de la acción formativa se inicie un mes después de abonarse el anticipo. Recoge la propuesta para contemplarla.